

ES LA HORA DE DEMANDAR EL ACUERDO MIGRATORIO

Sen. Genaro Borrego

Uno de los propósitos originales de ocupar semanalmente este espacio periodístico es el de mantener al tanto a la ciudadanía respecto de mis actividades más relevantes en el Senado.

Es por ello que a continuación reproduzco algunos párrafos de mi intervención en tribuna el pasado 3 de abril, con motivo de la resolución de la Suprema Corte de Justicia Norteamericana la cual afecta gravemente a los migrantes indocumentados.

“Hago uso de la tribuna porque el silencio sería inadmisibles ante un hecho gravísimo que afecta a millones de mexicanos que trabajan en los Estados Unidos sin tener debidamente regularizada su situación migratoria.

El pasado 27 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de aquel país emitió una resolución que constituye uno de los más fuertes golpes que nuestra comunidad de migrantes en la Unión Americana haya recibido. Tal resolución niega los derechos laborales a los trabajadores indocumentados. Un trabajador indocumentado no puede, según esta ominosa resolución, sindicalizarse, ni reclamar por su salario, ni por sus condiciones de trabajo, ni por su despido así sea injustificado, ni por cualquier otro derecho laboral, porque según su criterio éste es sólo para los ciudadanos y para los residentes legales.

Tal resolución restaura de facto la esclavitud en los Estados Unidos de América. No es una exageración, ni hago, con justificada indignación, una expresión retórica. Es un hecho. O ¿Cómo se le puede llamar a una situación jurídica que hace posible que los patrones puedan emplear a seres humanos con el salario que les venga en gana y bajo cualquier tipo de condición? ¿Cómo se le puede llamar a la situación que permite que un patrón pueda despedir sin causa justificada a un trabajador, de un día para otro, sin mediar indemnización ni nada equivalente? ¿Cómo, entonces se le puede llamar a una situación donde se lucra con la necesidad y cualquier tipo de abuso es permitido en perjuicio de personas, por el solo hecho de que ese país que los necesita no tiene la voluntad política de regularizar su situación migratoria?

Estados Unidos necesita la mano de obra de nuestros compatriotas que deciden irse para allá. Sin ellos, sencillamente ese país no sería lo que es. Y la respuesta reiterada es la vejación, el sometimiento, la discriminación. Somos para ellos un mal necesario.

La Corte de Justicia de Estados Unidos promueve la ilegalidad. Hasta eso llega la actitud xenofóbica y la maniobra chantajista-negociadora con nuestro gobierno.

Este es el resultado de las posiciones complacientes, serviles y entreguistas con los Estados Unidos. Se les extiende la mano y toman el brazo completo. Eso es lo que estamos propiciando con nuestra actitud apocada e indigna ante los Estados Unidos. Ganamos más con ser firmes que condescendientes. Reditúa más decir con gallardía que no, a decir con ingenuidad que sí a todo, a cambio de nada. Bueno, sí a cambio de la humillación, del atropello a la dignidad y a los derechos de los mexicanos, necesitados aquí y que son

necesarios allá.

Es verdad que jurídicamente la resolución es inapelable, pero políticamente no lo es.

Como nunca, ahora es el momento de exigir la “enchilada completa”. Es la hora de la firmeza para demandar la suscripción del Acuerdo Migratorio, o qué; ¿Seguiremos con la cabeza agachada, el ánimo complaciente y la actitud servil a cambio de que nos den golpe tras golpe? Además de la frontera inteligente y el Plan de Acción para la Frontera México-Estados Unidos de América, recientemente firmado y que tiene un fuerte tufo injerencista; tenemos que aceptar la resolución de la Corte Norteamericana en perjuicio de los nuestros; tenemos que permitir complacerlos con el asunto de la fructuosa, con la entrega en exceso de aguas nacionales de los ríos fronterizos, con el numerito anticubano y la reiterada presión para entregar nuestros energéticos?

Ahora no hay ley que los proteja, cualquier patrón norteamericano estará ávido de contratar trabajadores mexicanos, a los que exigirá rendir en su beneficio e impunemente negarles sus derechos. Vuelvo a decirlo. La esclavitud regresa a Estados Unidos con la aceptación y reconocimiento de sus máximas instituciones jurídicas. Nada más que los esclavos ahora serán mexicanos.

Si vamos a cuestionar a algún país por violar los derechos humanos, tendríamos que cuestionar entonces y en primer lugar, porque es donde más nos afecta, a los Estados Unidos de América.

El grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República, exige al Presidente Vicente Fox proceda de inmediato en su calidad de Titular del Poder Ejecutivo Federal a presentar una formal denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo con motivo de la resolución tomada por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América, la cual es evidentemente violatoria de los convenios internacionales sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores, en particular los migratorios, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Lo que no queremos es sometimiento, ni servilismo, ni abusos derivados de la asimetría económica. Queremos buena vecindad basada en el respeto. Queremos, exigimos justicia para los nuestros que Estados Unidos necesita y viven allá.

No aceptamos la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América que niega el que sean concedidos los derechos laborales a los trabajadores mexicanos indocumentados.”

El próximo artículo estará dedicado a hacer comentario a la reciente gira del Presidente Fox por el Estado. Hasta el próximo martes.

Abril 8 del 2002.